



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, octubre trece (13) de dos mil veintiuno (2021).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en providencia de 28 de septiembre de 2021, por secretaria se procede a efectuar la liquidación de costas así:

DESCRIPCION	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.200.000, 00
TOTAL:	\$ 1.200.000, 00

SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO
Secretario



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, octubre trece (13) de dos mil veintiuno (2021).

Encontrándose al Despacho la liquidación de costas y por encontrarse ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETA
SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_38_DEL
DIA DE HOY, _14-10-2021.**

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO
Secretario

Firmado Por:

**Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Macheta - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Ref: Ejecutivo N°. 2018-052
Demandante: ANTONIO JOSÉ PERDOMO POLANCO
Demandados: LEONOR CRUZ CRUZ y ABEL ENRIQUE MONTENEGRO VARGAS

Código de verificación:

87b1e65174b9a78d60199d2013fffdb6986f153742cbd1be0094fa248163645d

Documento generado en 13/10/2021 09:59:39 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>